

La venta de pisos se desacelera en mayo y cae en las zonas más caras

Las transacciones suben un 4,7% y marcan su segundo mejor mes en diez años

ROSA SALVADOR
Barcelona

La compraventa de viviendas subió un 4,7% en mayo respecto al año anterior, hasta alcanzar las 47.177 operaciones, su segunda mejor marca en diez años tras las 47.289 operaciones que se registraron en enero, según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE). El aumento de mayo llega tras el alza del 30% de abril, tras bajar en marzo por efecto de la Semana Santa, y según los operadores inmobiliarios refleja que el sector avanza hacia la "normalización". "Esta contención está lejos de ser una mala noticia, de hecho, se trata más bien de una clara muestra de que nos dirigimos a

Se disparan más de un 20% las ventas en La Rioja, Navarra y Murcia, pero bajan en Baleares y Catalunya

un mercado sostenible, en el que oferta y demanda estén equilibrados", señaló Ferran Font, director de estudios de Pisos.com. En el conjunto del año, la compra venta de viviendas crece un 13%.

Los datos del INE reflejan ya el aumento de la construcción de viviendas registrado en los últimos dos años: la venta de viviendas nuevas creció un 9,2%, hasta las 8.303 transacciones, aunque aún lidera el mercado la venta de viviendas de segunda mano, que creció un 3,7% en mayo hasta las 38.874 transacciones. El mercado está claramente dominado por la vivienda libre, que acaparó el 90,5% de las transacciones, con 42.708 transmisiones.

La recuperación inmobiliaria empezó en el 2014 en Barcelona, Madrid y las zonas turísticas más internacionales, donde los precios prácticamente han vuelto a los niveles del 2008 y mayo reflejó como las zonas líderes pierden tracción, e



La venta de viviendas nuevas tira del mercado, y creció un 9,2% en mayo

1.200 millones para las agencias

El sector de la intermediación inmobiliaria en España mueve al año unos 1.200 millones de euros, según las estimaciones realizadas por Solvia, el grupo inmobiliario de Banco Sabadell. Según el informe Solvia Market View presentado ayer, el 65% de las compras de vivienda se realiza con un intermediario, un porcentaje creciente frente al 56% que había en el 2013, que recibe una comisión que oscila entre el 3% y el 5%. El informe destaca que la intermediación en España está más atomizada y menos profesionalizada que en el resto de Europa o en Estados Unidos: muchas oficinas son independientes y el

60% está integrada en una franquicia. En España, destaca el informe de Solvia, operan actualmente más de 70 franquicias inmobiliarias, que agrupan a más de 3.000 franquiciados, y emplean a unas 10.000 personas. Sin embargo, incluso las grandes redes son mucho más pequeñas que en otros países, de forma que sólo 16 franquicias tienen más de 50 puntos de venta operativos. Sólo dos superan las 200 oficinas: Tecnocasa con 308 y Best House con 219. Por eso, a su juicio, el futuro de la intermediación inmobiliaria llevará a crear grandes plataformas, con una marca fuerte y una gran potencia tecnológica.

incluso reducen las compraventas, mientras que la recuperación se extiende a las zonas que se habían quedado rezagadas y donde los precios son aún asequibles. Así, señala el INE, la venta de viviendas subió en mayo en trece comunidades, lideradas por La Rioja (con un alza del 53%), Navarra (27,5%) y Murcia (20%), mientras que las ventas descendieron en Baleares (un 26%), Asturias (15%), Cantabria (11%) y Catalunya (10%). En Madrid, en cambio, subieron un 6%. La directora de estudios de Fotocasa, Beatriz Toribio, destacó que mayo se acerca de nuevo a las 50.000 ventas, un nivel que no se veía desde el 2008. A su juicio, los datos corroboran que "esta recuperación será moderada porque la demanda del particular no acaba de despertar del todo. El grueso de la población no tiene fácil acceder a la compra de vivienda por falta de ahorros y por bajo poder adquisitivo", añadió.

UPTA pide a la patronal las mejoras que exige a Amazon

BARCELONA Redacción

La organización de autónomos UPTA pidió ayer a las empresas del transporte englobadas en la patronal UNO que de la misma manera que reclaman a Amazon que cumplan con la ley, ellos hagan lo mismo. Según UPTA -de la que forman parte entre otros UGT- más de 50.000 autónomos que realizan su actividad en el sector del transporte de mercancías están trabajando sin las garantías necesarias porque -aseguran- no tienen su contrato inscrito en el Servicio Público de Empleo, según un comunicado hecho público ayer.

"Desde UPTA, exigiremos que todas las empresas de transporte apliquen para ellos lo mismo que demandan para los demás. No hace mucho, estas empresas denunciaban las irregularidades que desde Amazon se cometen a la hora de contratar los servicios de distribución de sus mercancías", según un comunicado de la organización de trabajadores. La UPTA se refiere a una denuncia que realizó la patronal del transporte UNO que agrupa a la mayoría del sector por el uso de conductores que reparten los paquetes con sus coches particulares. La patronal aseguró que habían denunciado a Amazon ante inspección de trabajo por saltarse la normativa.

Ayer, la organización UPTA aseguró que algunas de esas empresas denunciadas cuentan con "miles de autónomos" que no tienen "derecho al descanso vacacional; siguen sin poder disfrutar de la baja por paternidad o maternidad y continúan trabajando más de 12 horas diarias". La asociación de trabajadores añadió que esos autónomos en ocasiones deben hacerse cargo de "los robos, roturas y pérdidas de la mercancía".

AVISOS OFICIALES

Ajuntament de Barcelona
Gerència d'Ecologia Urbana
Direcció de Serveis Tècnic-Jurídics

ANUNCI

Av. Diagonal, 240, 5ª planta
08018-Barcelona
Exp. núm. 17PL16517

La Comissió de Govern, en sessió celebrada el 21 de juny de 2018, ha adoptat el següent acord:
Aprovar inicialment, de conformitat amb l'article 68.1 a) de la Carta Municipal de Barcelona, el Pla de Millora Urbana per a la regulació i condicions edificatòries del front situat a la confluència del carrer Lluís amb el carrer Llacuna (líniques carrer Lluís 147-159 i carrer Llacuna 39-47), promogut per Arotish S.L., exposar-lo al públic pel termini d'un mes; Precisar que l'esmentat termini s'omplirà en un mes en cas que coincideixi totalment o parcialment amb el mes d'agost. Sol·licitar al Consell Municipal per a la seva aprovació definitiva, i Donar-ne compte a la Comissió d'Ecologia Urbana i Mobilitat.
La documentació restarà exposada al públic pel termini d'un mes, als efectes de l'art. 23.1 del Reglament de la Llei d'Urbanisme, en el Departament d'Informació i Documentació de la Gerència d'Ecologia, Urbanisme i Mobilitat (Av. Diagonal, núm. 230, planta segona, de dilluns a divendres de 10 a 13 hores).

Per tal de donar compliment al punt 2 del citat article 23, i als efectes de garantir l'accés per mitjans telemàtics, també podrà consultar-se en el lloc web: barcelona.cat/informaciouurbanistica, accedint a l'apartat: "Consultador de Planejament, Qualificacions i Convenis" amb el número d'expedient planejament.

Dins el termini esmentat, que començarà a comptar a partir de l'última de les dues publicacions obligatòries (en el Butlletí Oficial de la Província de Barcelona i en un dels diaris de més divulgació), podrà examinar-lo i presentar les alegacions que considere pertinents.
Barcelona, 5 de juliol de 2018. - El Secretari General, Jordi Cases i Palleres.

Notaría de Emilio González Bou
EDICTO

Edicto de interpelación al llamado (Artículo 461-12 Código Civil de Cataluña).
Notario: Emilio González Bou, de Vilanova i la Geltrú, Plaça Soler i Carbonell, 38, 1ª A, telèfon 938142583, email: egbou@notariado.org.
Acta 1301 del año 2018, de 19 de junio.
Causante: Pilar Crespo Valverde, fallecida el 11 de marzo de 2018.
Herederos: Ana María y Francisco de Asís Bertran Crespo.
Requirente: Ana María Bertran Crespo.
Interpelado: Francisco de Asís Bertran Crespo.

Interpelación: Para que acepte o renuncie la herencia en el plazo de dos meses des de la publicación del anuncio, con advertencia expresa de que, si no la acepta, se entiende que la renuncia o, si tiene la capacidad modificada judicialmente, que la acepta a beneficio de inventario.

Notaría de Emilio González Bou
EDICTO

Edicto de interpelación al llamado (Artículo 461-12 Código Civil de Cataluña).
Notario: Emilio González Bou, de Vilanova i la Geltrú, Plaça Soler i Carbonell, 38, 1ª A, telèfon 938142588, email: egbou@notariado.org.
Acta 1300 del año 2018, de 19 de junio.
Causante: Ana María Crespo Valverde, fallecida el 29 de diciembre de 2017.
Herederos: Ana María y Francisco de Asís Bertran Crespo.
Requirente: Ana María Bertran Crespo.
Interpelado: Francisco de Asís Bertran Crespo.
Interpelación: Para que acepte o renuncie la herencia en el plazo de dos meses des de la publicación del anuncio, con advertencia expresa de que, si no la acepta, se entiende que la renuncia o, si tiene la capacidad modificada judicialmente, que la acepta a beneficio de inventario.

Murdoch sube a 27.700 millones su oferta por Sky

LONDRES Agencias

La estadounidense 21st Century Fox subió ayer hasta 24.500 millones de libras (o 27.700 millones de euros) su oferta para comprar el 61% que aún no posee de la empresa de televisión y plataforma digital británica Sky Plc. En un comunicado a la Bolsa de Londres, Fox, propiedad del magnate Rupert Murdoch, precisó que la oferta es un 12% superior a la presentada por su rival el grupo de cable estadounidense Comcast (valorada en 22.000 millones de libras -unos 25.000 millones de euros-, y que ya ha recibido el visto bueno por parte del Gobierno británi-

co), y un 30% a su propuesta inicial de diciembre.

Se espera que las autoridades británicas revelen esta semana si aprueban la operación, tras haberla cuestionado antes por temores a la creación de un monopolio en el sector de medios, pues Rupert Murdoch ya posee en el Reino Unido, a través del grupo News Corp, los diarios *The Times*, *The Sunday Times*, *The Sun* y la emisora de radio TalkSport.

En junio, el Gobierno británico reveló que Disney se había ofrecido a operar el canal de noticias Sky News durante 15 años si prosperaba la oferta de 21st Century Fox por el grupo Sky. ●